264984

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 2876 /

Quillón, 24 AGO 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Especial por CENSO de: Daniela Jeno e Isabel Figueroa.
- El Oficio N° 1941 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 21 de Febrero del 2017, que indica que los funcionario que participen del CENSO/2017, tendrán derecho a ser compensados con descanso complementario.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Especial en compensación al día 19 de Abril, por cumplir funciones en el CENSO 2017, al o los funcionario (s), que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Daniela Jeno Montero	Enfermera CECOSF	½ tarde	24/08/2017	24/08/2017	½
Isabel Figueroa Valenzuela	Paramédico CECOSF	½ tarde	25/08/2017	25/08/2017	01

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
23.08.2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

CECOF EL CASINO
CERRO NEGRO

Fecha: 23 AGOSTO /17 Nº 00298

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Daniela Jeno Montero.
Funcionario(a)

Cargo: Enfermera.

A: Sra Eugenia Lopez.
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 24 del mes de AGOSTO de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

Personales (Pon censo).

Atentamente,

Firma Funcionario (a)

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón

CONCEPCION - impresosgama@gmail.com -10.233-

(1)

CECOF EL CASINO
CERRO NEGRO

Nº 00297

Fecha: 23 Agosto 17

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Isabel Figueroa V.
Funcionario(a)

Cargo: Téc. Paramédico

A: Dra. Eugenia Lopez S.
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 25 del mes de Agosto de 20 17, por razones que a continuación expongo:

Motivos: Personales.
Por lo uso.

Atentamente,

Firma Funcionario (a)

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón

5522 CONCEPCION - impresosgama@gmail.com -10.233-